

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

XXXIX CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR



QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del 29 de marzo de 2016, reunidos en la Sala de Consejo de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas, ubicada en Av. Te número 950, Colonia Granjas México, C.P. 08400, Iztacalco, Ciudad de México, ante la presencia del Ing. Víctor Manuel Eduardo González Hurtado, Secretario del Consejo, se reunieron las siguientes personas: M. en I. Juan José Hurtado Moreno, M. en A. María del Carmen Belmont Chacón, M. en C. María Elena Maruri Peña, M. en C. Mario Alberto Acosta Reyes, Ing. Eugenio Santiago Machuca Mejía, Dra. María Guadalupe Obregón Sánchez, Dr. Ángel Eustorgio Rivera González, Lic. Enrique Rodríguez Valdez, M. en A.P. Roberto Herrera Mejía, C. P. Sara Salinas Uribe, C.P. Mario Beltrán García, M. en E. María Nacira Mendoza Pinto, Ing. Sergio Alonso Rosales de la Vega, Ing. Reyna Cruz Gómez, Ing. Antonio Mejía López, Lic. Graciela Muñoz Pérez, C. Juan Antonio Montiel Pérez, Ing. Salvador Sánchez Rodríguez, Ing. Teresa Guadalupe Illescas Palomares, Christian Alejandro López Bonilla, Osmar Montufar Heredia, Edwin Iván Cervantes Caballero, Rubén Fabián Cervantes García, Cristian Felipe de Jesús Valencia Zárate, integrantes del Consejo Técnico Consultivo Escolar de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas, a fin de tratar los siguientes asuntos:

El Ing. Víctor Manuel Eduardo González Hurtado disculpó al LAI. Jaime Arturo Meneses Galván, Presidente del Consejo y a la M. en C. Susana Jáuregui Honorato, Jefa del Departamento de Desarrollo Profesional Específico debido a que fueron llamados de última hora para asistir a la reunión del Comité Organizador del Congreso Nacional Politécnico.

**Punto 1. Lista de Asistencia.** Después de verificar el quórum reglamentario, el Ing. Víctor Manuel Eduardo González Hurtado, Secretario del Consejo, dio inicio a la sesión.-----  
Tres miembros del Consejo presentaron justificante de inasistencia:

- La alumna Irene Lucas Fernández, representante del Programa Académico de Administración Industrial, debido a la presentación de un examen.
- La alumna Sofía Asunción Herrera Chávez, representante del Programa Académico de Administración Industrial, debido a que se encuentra fuera del país dentro del programa de movilidad del IPN.
- El alumno Ángel Octavio Martínez Quezada, representante del Programa Académico de Ingeniería en Transporte, debido a que se encuentra fuera del país dentro del programa de movilidad del IPN.

**Punto 2. Trámite y aprobación en su caso del orden día.** El Ing. Víctor Manuel Eduardo González Hurtado leyó la propuesta de orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Trámite y aprobación en su caso del orden del día.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Informe de las Comisiones auxiliares del Consejo y aprobación en su caso:
  - a) Comisión para la Cafetería
  - b) Comisión de Planeación y Desarrollo Académico
  - c) Comisión de Honor
5. Asuntos generales.

Adicionalmente, solicitó agregar como punto tres la Toma de protesta de nuevo Consejero debido al cambio de Comité de la Delegación Sindical del personal de apoyo y asistencia a la educación. La modificación del orden del día fue aprobada por la mayoría de los Consejeros, así que los puntos sufrieron un recorrido en su numeración.

-----  
**Punto 3. Toma de protesta de nuevo Consejero.** El Ing. Víctor Manuel Eduardo González Hurtado presentó al C. Juan Antonio Montiel Pérez, Delegado Sindical D-III-46 del personal de apoyo y asistencia a la educación. Se le tomó protesta y se le entregó un nombramiento y un emblema institucional.-----  
-----

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

XXXIX CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR



QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

**Punto 4. Seguimiento de acuerdos.** El Ing. Víctor Manuel Eduardo González Hurtado indicó que se envió a los consejeros, por correo electrónico, el archivo de seguimiento de acuerdos. Posteriormente leyó los acuerdos en estatus de pendiente. Se recibieron los siguientes comentarios:

El Ing. Sergio Alonso Rosales de la Vega, profesor representante del Departamento de Desarrollo Profesional Específico, solicitó se le indicara la forma en que se utilizará la parte estadística comentada en el punto de la Comisión de Estacionamientos.

La M. en A. María del Carmen Belmont Chacón, Subdirectora Administrativa Interina, comentó que se han revisado los vehículos que permanecen en los estacionamientos y se ha detectado que aproximadamente 30 vehículos ingresan sin corbatín. Basados en los lineamientos del uso de estacionamientos, no se les debería permitir el acceso, por lo que se llevará a la comisión para que se analicen estos casos y se determine la aplicación de las sanciones correspondientes, sobre todo a los reincidentes.

La Lic. Graciela Muñoz Pérez, Delegada Sindical del personal docente, comentó que los casos que presenten esa situación deben atenderse conforme sucedan, ya que hay muchas quejas de profesores y personal debido a que en algunas horas no hay lugares en los estacionamientos. Por otro lado, solicitó que se revise el funcionamiento de las casetas de vigilancia, pues considera que las irregularidades se generan ahí, porque no deben permitir el acceso a los automóviles que no porten el corbatín. Propuso hacer un llamado a los profesores y personal para que no "presten" los corbatines a sus familiares porque con ello infringen los lineamientos para el buen uso de los estacionamientos.

La M. en A. María del Carmen Belmont mencionó que en muchas ocasiones los profesores que tienen dos autos llegan a la Unidad y las placas no coinciden con los registrados en el padrón. Cuando los vigilantes les solicitan su nombre, no quieren darlo. La indicación que se ha dado al personal de vigilancia es no molestar a los profesores para evitar situaciones de conflicto, además de evitar problemas de demoras en los accesos, sin embargo, se tratará el problema en la Comisión.

La C.P. Sara Salinas Uribe, profesora representante del Departamento de Estudios Profesionales Genéricos, mencionó que si existen lineamientos, éstos se deben hacer respetar y no permitir el acceso a nadie que no porte el corbatín, consideró que si se les aplicara en una ocasión, con ello, seguramente, al siguiente día no lo olvidarían.

Respecto a las evaluaciones y el registro de calificaciones en el sistema, el Ing. Sergio Rosales comentó sobre la necesidad de que los profesores cierren el sistema al subir sus calificaciones. Le parece que anteriormente el sistema se cerraba automáticamente al estar las calificaciones capturadas, pero ahora les piden que cierren, y si no lo hacen se genera una leyenda de morosidad. Solicitó que se vuelva al cierre automático del sistema. Varios profesores manifestaron que es una obligación de los profesores cerrar sus procesos.

Adicionalmente, la M. en C. María Elena Maruri Peña, Jefa del Departamento de Formación Básica, informó que desde el paro, debido a los problemas que se habían generado en el sistema, el cual afectaba a los profesores para sus becas, ya no aparece la leyenda "moroso" en las actas.

---

**Punto 5. Informe de las Comisiones auxiliares del Consejo y aprobación en su caso.**

a) **Comisión para la Cafetería.** La M. en A. María del Carmen Belmont Chacón dio lectura a las minutas de la Comisión. Se refieren los siguientes acuerdos:

**Acuerdo 1:** Se acordó, por mayoría, hacer la recomendación al Consejo para que se descalifique la propuesta de La Caf e y X ochitl Mar n Acevedo, debido a que no cumplen los requisitos de la Convocatoria.

**Acuerdo 2:** Se acordó, por mayoría, hacer la recomendación al Consejo para que se acepte la propuesta de KFTria4 de Emilio Francisco S nchez Alem n debido a que cumple con todos los requisitos de la Convocatoria.

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

XXXIX CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR



QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

**Acuerdo 3:** Se acordó, por mayoría, realizar una visita de verificación a las instalaciones de KFTría4, de los consejeros: Ing. Eugenio Santiago Machuca Mejía, Edwin Iván Cervantes Caballero e Irene Lucas Fernández.

**Acuerdo 4:** Se acordó, por mayoría, que la M. en A. María del Carmen Belmont Chacón y el Lic. Celso José Antonio Rivero Torres, verifiquen la autenticidad de los documentos presentados y llamen a los lugares que extendieron cartas de recomendación.

**Acuerdo 5:** Se acordó, por mayoría, realizar una reunión el lunes 7 de marzo, a las 15:00 horas, para conocer los resultados de las visitas y la documentación.

**Acuerdo 6:** se acordó, por mayoría, recomendar la aprobación del Consejo de los módulos de café, con un cobro de derechos, establecido de 6 a 10m<sup>2</sup> (\$274 por m<sup>2</sup>) mensual, pagado en dos exhibiciones al año y \$3,500 de aprovechamiento mensual. El contrato se deberá realizar a nombre del Sr. Noé Cerón Madariaga para el Edificio de Desarrollo Profesional Especifico, por el periodo de abril a diciembre de 2016.

**Acuerdo 7:** se acordó, por mayoría, recomendar la aprobación al Consejo para que los módulos de café cumplan con los siguientes requisitos: documentación, mobiliario correspondiente (fregadero portátil, refrigerador, etc.), uniformes del personal, lista de precios visible, botes de basura adecuados, con tapa, y productos nutricionales.

**Acuerdo 8:** se acordó, por mayoría, recomendar la aprobación del Consejo para que con los módulos de café de Formación Básica y Estudios Profesionales Genéricos, del Sr. Sergio Canto Sánchez, se continúe con el proceso de desocupación, esto por medio de la Oficina del Abogado General.

**Acuerdo 9:** se acordó, por mayoría, recomendar la aprobación del Consejo para que en el edificio de Graduados se realice un contrato para el módulo de café Cofee Green, de Jesús David Beltrán Flores, mismo que fue aprobado por el Colegio de Profesores de Posgrado, con pago de derechos igual a los otros módulos y \$3,500 de aprovechamiento mensual.-----

- La M. en A. Carmen Belmont mencionó que, al solicitar al concesionario la presentación de documentos, se detectó que son personas del grupo del Sr. Sergio Canto a quien se le está solicitando desocupar los espacios de Formación Básica y Estudios Profesionales Genéricos por morosidad en los pagos y conductas inapropiadas. La persona que se presentó como representante no contaba con un documento que lo acreditara como tal, quedó muy formal de traerlo, junto con la documentación, sin embargo, a la fecha no se ha presentado. Por lo anterior, considera que no son personas confiables y solicita la decisión del Consejo para llevar a cabo el contrato.

Los Consejeros manifestaron, por mayoría, estar de acuerdo en que **no se realice el contrato del módulo de café con el concesionario Cofee Green.**

**Acuerdo 10:** se acordó, por mayoría, recomendar la aprobación del Consejo para el módulo de dulces, y que el pago de derechos se establezca de 2 a 4 m<sup>2</sup> (\$274 por m<sup>2</sup>) mensual, en dos exhibiciones al año, y \$ 3,500 de aprovechamiento mensual. El contrato se realizará a nombre del Sr. Miguel Ángel Caporal Marín, para el Edificio Cultural, por el periodo de abril a diciembre de 2016.

**Acuerdo 11:** se acordó, por mayoría, recomendar la aprobación al Consejo para que la solicitud de toma de fotografía en ceremonias de titulación, un incluya un pago de aprovechamiento de \$3,500 mensual. El contrato deberá realizarse a nombre del Sr. Eduardo Andrade Martínez (Fotocolor y video Andrade), por las presentaciones que realice al cierre del semestre.

**Acuerdo 12:** se acordó, por mayoría, recomendar la aprobación al Consejo para que los stands que ofrecen paquetes de graduación se establezcan de 2x2 m<sup>2</sup> y pago de derechos de \$274 por m<sup>2</sup>, así como un aprovechamiento de \$20,000 mensual.-----

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

XXXIX CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR



QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

La M. en A. Carmen Belmont mencionó que los concesionarios solicitaron que se reconsiderara el monto, lo cual puso a consideración de la Comisión, el cual se retomó más adelante.

**Acuerdo 13.** *Se acordó por mayoría dar respuesta por escrito a los participantes.*

**Acuerdo 14.** *Se acordó, por mayoría, presentar ante el Consejo las tres propuestas, indicando la situación de cada una, y proponer que se declare desierta y se emita una nueva Convocatoria.*

- La M. en A. Carmen Belmont explicó a los miembros del Consejo que después de descalificar las dos propuestas que desde el principio no cumplieron con los requisitos establecidos en la Convocatoria emitida, comentó con las personas que la asesoran por parte de la Oficina del Abogado General, y le indicaron que el tercero que si cubría los requisitos contaba con una demanda. Por consiguiente, se procedió a realizar una consulta escrita al Director de Asuntos Jurídicos de la Oficina del Abogado General del IPN —misma que se realizó mediante oficio D.2261.16, de fecha 9 de marzo del año en curso— acerca de que si existía antecedentes negativos del Sr. Emilio Francisco Sánchez Alemán. Se recibió como respuesta el oficio DAJ-DSL-02-16/0996, de fecha 14 de marzo del año en curso, en el cual se refiere la celebración de un convenio para la regularización de pagos (morosidad) y desocupación de espacio. Aunado a esto, y considerando que no existe una terna de propuestas para tener un marco comparativo de precios y servicio, la Maestra Belmont propuso que se declarara desierta la convocatoria y se autorizara retomar el asunto en la Comisión a fin de analizar la posibilidad de nuevos proyectos, o emitir una nueva convocatoria, para contar con más oportunidades de elección.
- Al respecto, el Ing. Antonio Mejía López, profesor representante del Departamento de Competencias Integrales e Institucionales, mencionó que con las experiencias que se han tenido en la Unidad, no se deberían arriesgar a realizar contratos con personas que tienen antecedentes negativos. Apoyó la moción de que en el caso de los módulos no se celebre contrato y para la cafetería se emita una nueva convocatoria.

Los Consejeros manifestaron, por mayoría, estar de acuerdo en que el proceso de la cafetería se declare **desierto** y autorizaron retomar el asunto en la Comisión a fin de analizar nuevos proyectos o emitir una nueva convocatoria.

Se **aprueba este acuerdo** por mayoría de los Consejeros.

**Acuerdo 15.** *Se acordó, por mayoría, recomendar la aprobación del Consejo para que los stands que ofrecen paquetes de graduación cumplan con dimensiones de 2x2 m<sup>2</sup>, pago de derechos \$274 por m<sup>2</sup> y aprovechamiento de \$15,000 mensual. Los contratos se deberán realizar a nombre de: Sr. Esteban Alfonso Bárcenas Cerecero (Joyas Finas), Sr. Genaro Federico Aquino Gómez (Graduaciones Sherry) y Sr. Armando Avendaño Márquez (Graduaciones Márquez), todos en el Lobby del Edificio Cultural, por un periodo de 15 días.*

El Ing. Víctor Manuel Eduardo González Hurtado puso a consideración los acuerdos presentados, recalcando que para los espacios físicos se aprueba por mayoría los montos, periodos y medidas establecidos. Que **no se celebre el contrato para módulo de café con el concesionario Cofee Green** y que el **proceso de la cafetería, se declare desierto y se autorice retomar el asunto** en la Comisión a fin de analizar la posibilidad de nuevos proyectos o emitir una nueva convocatoria.

En resumen, se **aprueban** los acuerdos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 13, 14 y 15. El acuerdo **9 se aprueba con las modificaciones indicadas** y el **acuerdo 12 no se aprueba**, por mayoría de los Consejeros.

b) **Comisión de Planeación y Desarrollo Académico.**- El Ing. Víctor Manuel Eduardo González Hurtado dio lectura a la minuta de la Comisión en la cual se refieren los siguientes acuerdos:

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

XXXIX CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR



QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

**Acuerdo 1:** La Comisión decidió apoyar la petición y presentar la propuesta con recomendación de aprobación del Consejo para que el Dr. Héctor Alberto García Romero goce de descarga académica en sus actividades complementarias los martes, durante el periodo 2016/2 (febrero - junio 2016), para cursar el "Diplomado Desarrollo Organizacional y Gestión del Cambio" en el Instituto Tecnológico Autónomo de México. El Dr. García Romero debe comprometerse a informar por medio de algún mecanismo de difusión de su actividad y realizar alguna actividad en la que lo replique en la UPIICSA.

**Acuerdo 2:** Esta Comisión decidió apoyar la petición y presentar la propuesta, con recomendación de aprobación, al Consejo en pleno para que cada vez que un profesor solicite permiso a esta Comisión para asistir a eventos, entregue una constancia a la Subdirección Académica.

Se aprueban los **2 acuerdos** por la mayoría de los Consejeros.

c) **Comisión de Honor.** El Ing. Víctor Manuel Eduardo González Hurtado dio lectura a la minuta de la Comisión en la cual se refieren los siguientes dictámenes y acuerdo:

**Caso 1:** Alteración de su dictamen de la Comisión de Situación Escolar del IPN.

**Dictamen.** Con la conducta realizada el alumno incurrió en la causa de responsabilidad prevista en la Fracción II del Artículo 108 del Reglamento Interno del IPN, por lo cual, la Comisión hace la recomendación al Director Interino de la UPIICSA de sancionar al alumno Aldo Enríquez Caralampio, en términos del Art. 110, fracción V del mismo Reglamento, con baja temporal de un semestre.

El dictamen fue **Aprobado** por la mayoría de los Consejeros.

**Caso 2:** El alumno Emmanuel Uribe Arreola publicó en redes sociales la venta de espacios de estacionamiento para alumnos de esta Unidad. El alumno manifestó que no cuenta con vehículo y que su anuncio continúa en la red y ha recibido bastantes ofertas, pero que todo lo hizo en afán de broma. El alumno, en todo momento de su comparencia ante la Comisión, mostró una actitud soberbia.

**Dictamen propuesto.** La Comisión determina, por mayoría de votos, recomendar al Director Interino de la UPIICSA que sancione al alumno Rai Emmanuel Uribe Arreola con la baja definitiva de su calidad de becario, o la posibilidad de convertirse en tal, de acuerdo con lo establecido en el Art. 110, fracción III del Reglamento Interno del IPN.

Los Consejeros manifestaron lo siguiente:

- La Lic. Graciela Muñoz Pérez, Delegada Sindical del personal docente, solicitó que el caso se regrese a la Comisión para ser analizado de nuevo, ya que se detectó que este mismo alumno estaba vendiendo recetas médicas y por desgracia esto no fue comentado en la Comisión. Considera que en otra sesión se puede complementar la información, analizarla, y replantear la sanción.
- El Salvador Sánchez Rodríguez, alumno representante de Posgrado, propuso que se le aplique la sanción establecida y después se revise en la Comisión con el otro asunto.
- El Ing. Antonio Mejía apoyó la propuesta de que se vuelva a revisar el caso en la Comisión, ya que se ha trabajado mucho para combatir la corrupción y este tipo de casos debe tener otro tratamiento, puesto que es un asunto serio. Daña la imagen de la escuela y del instituto alterar documentos oficiales.
- El alumno Osmar Montufar Heredia, representante del Programa Académico de Ciencias de la Informática, indicó que en la sesión de la Comisión se trató el asunto en el aspecto de la broma, pero no hubo alteración de documentos oficiales, por lo que consideraba que la sanción había sido acorde con la falta cometida.

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

XXXIX CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR



QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

- El Dr. Ángel Eustorgio Rivera González, profesor representante de Posgrado, manifestó estar de acuerdo en la sanción, sin embargo, mencionó que consideraba que tanto es culpable el alumno que hizo la publicación como los que aceptaron la oferta, por lo que se les debería aplicar la misma sanción.
- El alumno Christian Alejandro López Bonilla, representante del programa Académico de Ingeniería Industrial, mencionó que se analizó y debatió mucho acerca de la sanción, y se estableció dar seguimiento para que en caso de reincidencia se aplicara una sanción mayor, dado que el reglamento establece que sólo se puede aplicar una sanción, no más. Por lo anterior, propuso la aplicación de esta sanción, y la otra falta se analice en una segunda sesión para y si corresponde imponerle una sanción por la reincidencia, además de que deberá ser más enérgica por la gravedad.
- La Dra. María Guadalupe Obregón Sánchez, profesora representante de Posgrado, solicitó que se anexara una nota roja al expediente del alumno, pues considera que la sanción propuesta no tiene sentido, ya que si no es becario, no le afecta, y que tal vez ni siquiera le interese serlo, dejando de tener efecto esa sanción, en cambio, de contar con la nota roja en el expediente quedaría un antecedente.
- El Ing. Víctor Manuel González Hurtado indicó que independientemente de la sanción, siempre se anexa copia al expediente del alumno y cuenta como nota roja, la sanción propuesta sería por ese caso. Sin embargo, en ese momento se detectó que hay una reincidencia de mal comportamiento y tendría que llevarse a la Comisión como un nuevo asunto, evaluarlo y determinar una sanción diferente.
- El Ing. Eugenio Santiago Machuca Mejía, Jefe del Departamento de Competencias Integrales e Institucionales, solicitó apoyo para que quien detecte este tipo de comportamientos en las redes sociales, las reporte o denuncie para que se les dé el seguimiento correspondiente.
- El Ing. Antonio Mejía solicitó que no se aplique la sanción hasta saber si el alumno es becario o no y que se regrese el caso a la Comisión para que se analice en conjunto con la reincidencia y se aplique una sanción justa por la gravedad del asunto.
- El alumno Cristian Felipe de Jesús Valencia Zárate, alumno representante del Programa Académico de Ingeniería en Informática, invitó a que se considere que la sanción que sea aplicada quedará como antecedente, por lo que si hubiera otro caso similar se deberá aplicar la misma sanción.
- Se verificó en la base de datos de becarios y se encontró que el alumno contaba con la Beca Institucional, pero debido a que su situación escolar cambió a irregular, fue dado de baja, por lo que no se le podría aplicar la sanción, además, considerando los tiempos establecidos en el reglamento de becas, tampoco podría solicitar el reingreso como becario, de esta manera quedaría sin efecto la sanción.

**Dictamen definitivo:** Después de escuchar las propuestas y detectar la reincidencia en malos comportamientos, se **acordó por mayoría** que el caso se regrese a la Comisión para que se reconsidere la sanción.

**Caso 3:** Los alumnos Salvador Jesús Herrejón Piñón y Abraham Isaac Cervantes Gómez publicaron por una hora en redes sociales, la oferta de venta de un lugar de estacionamiento para alumnos de esta Unidad Profesional. Posteriormente, retiraron el aviso y no recibieron ninguna oferta. Los alumnos se presentaron ante la Comisión con una actitud de arrepentimiento por la conducta que tuvieron. El corbatín les fue retirado.

**Dictamen.** La Comisión determina, por mayoría de votos, recomendar al Director Interino de la UPIICSA que sancione a los alumnos Salvador Jesús Herrejón Piñón y Abraham Isaac Cervantes Gómez con una amonestación escrita, de acuerdo con lo previsto en el Art. 110,

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

XXXIX CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR



QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

Fracción II, del Reglamento Interno del IPN. Se puso a consideración la sanción, siendo **aprobada** por la mayoría de los Consejeros con 18 votos a favor.

**Caso 4:** Al pasar por el arco de salida de la Biblioteca, se detectó que el alumno Tadeo Martínez Gómora llevaba un libro, por lo que se intuyó que intentaba sustraerlo de la biblioteca. El alumno argumentó que fue un olvido, porque iba distraído y preocupado, ya que tenía un examen, pero no tenía la intención de sustraerlo.

**Dictamen propuesto.** La Comisión determina, por mayoría de votos, recomendar al Director Interino de la UPIICSA, sancionar, con apercibimiento verbal, al alumno Tadeo Martínez Gómora, en términos de lo previsto en el Art. 110, Fracción I, del Reglamento Interno del IPN.

- El alumno Edwin Iván Cervantes Caballero, representante del programa Académico de Ingeniería en Transporte, mencionó que estas situaciones suceden cotidianamente en la Biblioteca, que incluso a él le había sucedido, y no siempre se les lleva a Comisión, pregunto: ¿por qué en esta ocasión presenta? Se le informó que fue decisión del alumno entrar a la Comisión de Honor.
- El Ing. Víctor Manuel González Hurtado mencionó que las propuestas de sanción en la Comisión habían sido dos: que no fuera sancionado o que se hiciera el apercibimiento.
- El Ing. Antonio Mejía mencionó que, generalmente, existen muchos casos, pero muchas veces lo que se cuestiona no es la falta, sino la actitud o respuesta de los alumnos cuando se les hace una petición, o llamada de atención.
- El alumno Cristian Valencia mencionó que también depende de la actitud con la que los aborden, pues muchas veces se dan casos de autoritarismo y maltrato por parte del personal. Considera que también se deben revisar esas actitudes.

**Dictamen definitivo:** Después de escuchar las opiniones, se **acuerda** por mayoría que no se aplique ninguna sanción y que se revisen las formas de actuación del personal de la Biblioteca.--

El Ing. Víctor Manuel González Hurtado mencionó que en la sesión de la Comisión de Honor, se planteó la situación de una serie de escritos impresos, o difundidos por medios electrónicos, que han afectado el ambiente y la imagen de la institución y de algunas personas; además de los procesos que están por venir en la Unidad. Se solicitó que en una reunión, como extensión de los trabajos de la Comisión, se trabajara en una declaratoria para ser presentada a la comunidad. La declaratoria sería propuesta por la Comisión de Honor y emitida por el Consejo. Esta reunión se realizó el día previo a la reunión y fue elaborado un escrito, participaron miembros de la Comisión de Honor, así como algunas personas que en algún momento han sido afectadas. El acuerdo al que se llegó fue el siguiente, **Acuerdo propuesto:** Se acordó, por mayoría, emitir un escrito dirigido a la comunidad, con relación a la expresión de puntos de vista controversiales que desafortunadamente incluyen descalificaciones, calumnias y ofensas personales. La difusión se hará a través de medios electrónicos e impresos en la UPIICSA; será publicado en pantallas, la página web de la UPIICSA y redes sociales oficiales.

El Ing. Víctor Manuel González Hurtado indicó que al inicio de esta sesión, se les entregó de manera impresa el escrito para su conocimiento, análisis y aportaciones al respecto, con el fin de que posteriormente fuera aprobado para su publicación en los medios oficiales y formales con los que cuenta la Unidad. Se dieron unos minutos para que lo revisaran. Posteriormente, se proyectó y se leyó. Se recibieron las siguientes aportaciones:

- La Lic. Graciela Muñoz informó que la Lic. Aída Osbelia Sanjuan Victoria, profesora de las Academias de Derecho presentó un escrito a la Comisión de Honor, solicitando que se analizara la posibilidad de hacer algo respecto a la serie de escritos anónimos y correos electrónicos que han circulado, en los cuales se incluyen descalificaciones,

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

XXXIX CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR



QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

calumnias y ofensas a diferentes personas de la Unidad. Ese fue el origen de la reunión y de la generación de la propuesta.

- La C.P. Sara Salinas Uribe mencionó que en el escrito se invita a las personas que han sido afectadas o agredidas en los comunicados de Alejandro López, a que hagan su denuncia, pero considera que quienes han tenido la oportunidad de leer esos correos, se pueden dar cuenta que no solo es uno, sino varios Alejandro López que se han aprovechado para hacer ese tipo de difamaciones. Entiende que en el listado de profesores y personal de apoyo no hay una persona con ese nombre, lo que significa que no existe y será difícil presentar una denuncia. Preguntó si es posible solicitar el apoyo de expertos en el área de informática para localizar el lugar de donde han sido enviados los correos.
- La M. en E. María Nacira Mendoza Pinto respondió que eso es posible, pero, para hacer un rastreo la ley de informática requiere que exista una denuncia donde los afectados manifiesten que han sido agredidos por la persona que se esconde bajo el nombre de Alejandro López, y solicitar que se castigue y se haga el seguimiento para localizar la IP. Indicó que el proceso es complicado, pues el organismo federal encargado de atender estos asuntos es la AFI y es muy tardado. Por otro lado, si se hiciera internamente, resultaría ilegal porque el encargado es la AFI.
- El Ing. Víctor Manuel González Hurtado aclaró que esto sería el inicio de un proceso, invitando a la comunidad a no hacer este tipo de acciones, además de que se haga la denuncia para que se le dé seguimiento. La escuela no lo puede hacer, debe realizarse por medio de las instancias institucionales superiores.
- El Ing. Sergio Rosales de la Vega comentó que otra línea de investigación que se podría aplicar es la semiótica para identificar características muy específicas del emisor y su perfil.
- La Dra. Guadalupe Obregón preguntó sobre la manera en que la Comisión de Honor llegó al acuerdo de presentar este comunicado al Consejo, y si hubo otras propuestas. Por su parte, propuso que los afectados recabaran firmas y sobre ello se sacara un desplegado.
- La Lic. Graciela Muñoz recordó que la situación había sido denunciada varias veces en el Consejo y se había pedido que se solicitara el apoyo de la policía cibernética. Por otro lado, en la reunión del día anterior no sólo se abordó lo relacionado con el escrito de la Lic. Sanjuan, también participó una compañera del PAAE que fue agredida en el último comunicado, esta acción se considera como un primer intento respecto a algo que debe atenderse y desde luego pueden surgir otras alternativas.
- La M. en E. Nacira Mendoza mencionó que no comprende para qué se haría una denuncia y se gastarían recursos del Instituto para darle seguimiento, puesto que hay que saber de leyes y saber que la difamación se debe comprobar, además de que los afectados no harán denuncias. Más bien, considera que se trata de cultura y educación, en ese sentido, debería hacerse una campaña de la cultura del bien hablar y del bien ser, enseñándole la comunidad lo que es difamar, ofender o calumniar, por medio de un tríptico, un cartel o un desplegado en las pantallas, y sobre que es el anonimato, por ejemplo. Esta campaña debería ser permanente, no sólo en épocas de procesos en la Unidad.
- El Ing. Eugenio Machuca mencionó que la situación se ha presentado por varios años, y en la Comisión se determinó hacer el escrito debido a que cada vez van subiendo más de tono las agresiones y se ha llegado al grado de agresiones físicas con algunos profesores, en sus salones o en el estacionamiento. En algunos de estos anónimos se

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

XXXIX CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR



QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

transgrede la situación personal y familiar, convirtiéndose en algo grave. Se ha comentado que no sólo han sido agredidos profesores, también personal de apoyo y alumnos, además de que los anónimos y la serie de panfletos que se envían por correo están fuera de la Unidad y ahora son enviados a los correos de los alumnos y a otras escuelas del Politécnico, dañando la imagen y el prestigio de la UPIICSA y de las personas que la conforman. Por último mencionó que el escrito no se hizo al azar, tiene un sustento normativo puesto que el Reglamento Interno considera esos aspectos.

- El Dr. Ángel Rivera manifestó que emitir un escrito es una medida inmediata adecuada y se podrían implementar algunas más. Referente al escrito, hizo tres aportaciones: 1) que se mencione que el Consejo está en desacuerdo con los desafortunados correos, panfletos que por demás son lastimosos y limitados en el sentido de que no invitan a una reflexión o a un debate crítico, 2) decir que se condena la conducta inmoral de las personas que se atreven a calumniar a través del anonimato porque es la forma más cobarde y vil para solucionar un conflicto y 3) que el Consejo está dispuestos al diálogo
- El Ing. Víctor Manuel González Hurtado mencionó que se trata de la primera acción que se hará para atender esta serie de escritos y se trabajará al seno de la Comisión de Honor para verter otras propuestas y promover la cultura de valores y respeto por medio de cápsulas que se transmitirán en las pantallas. Por último, sometió a consideración del Consejo el **Acuerdo definitivo**: *Hacer llegar las observaciones y aportaciones al escrito propuesto, a más tardar el siguiente lunes, para que una vez que se tengan se haga la difusión por los medios con los que cuenta la Unidad. La Comisión de Honor continuará trabajando. El acuerdo fue aprobado por mayoría de los Consejeros.*-----

Punto 6. Asuntos generales.

- El Ing. Eugenio Machuca trató los siguientes puntos:
  - a) Solicitó que se atiendan las requisiciones que se tienen atrasadas desde hace dos meses para la compra de consumibles del Departamento de Competencias Integrales e Institucionales que sirven para llevar a cabo las prácticas, mismas que están en riesgo de no realizarse debido a la falta de estos materiales.
  - b) Mencionó que durante el simulacro de la mañana hubo obstrucción en la salida norte del edificio con materiales de desecho, el carrito de basura y cosas del área de mantenimiento, lo cual dejó un espacio de aproximadamente tres metros para la salida de personas. Solicitó que se reubiquen para evitar algún incidente.
- La M. en E. María Nacira Mendoza Pinto trató los siguientes asuntos:
  - a) Presentó el informe de actividades del Consejo General Consultivo del IPN correspondiente a los meses de enero y febrero de 2016. Se proyectó una presentación con la que explicó los asuntos relevantes:
    - Se aprobaron unidades de aprendizaje para la ESCA en inglés.
    - Se hará la revisión en este año del balance de créditos de todos los programas académicos.
    - Se aprobó un artículo transitorio para facilitar las reinscripciones de los períodos 16/2 y 17/1.
    - Se integró el Comité Organizador de festejos del 80 Aniversario del IPN.
    - Diseño de identidad visual. Resultado de concursos.
    - Manual uso de diseños visuales.

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

XXXIX CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR



QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

- Proyectos y cronogramas: <http://www.ipn.mx/Documents/2016/proyectos80-100.pdf>
- Se crean en el Consejo General dos nuevas comisiones:
  - ✓ Comisión de admisión al IPN.
  - ✓ Comisión para la creación de nuevas Escuelas, Centros y Unidades (ECU) en el IPN.
- Se publica la convocatoria de ingreso al IPN.
  - ✓ Para todas las modalidades y campus.
  - ✓ Incluye el Nivel Medio Superior a distancia.
- Se elaboró un plan para pago de sanciones (multas) generadas por el uso de las bibliotecas institucionales.

La Lic. Graciela Muñoz Pérez preguntó sobre los integrantes de la Comisión para la creación de nuevos ECU's, esto es, si sólo participará gente del Instituto o habrá personas externas del nivel federal. Mencionó que en algunos casos —que se conocen— se hicieron unidades nuevas, muy bonitas, pero no cuentan con aulas, ni con los recursos para su operación, pero sobre todo para el arranque. También preguntó: ¿quién integrará la Comisión de admisión al IPN y cuáles serán los criterios para hacer la evaluación, sobre todo para aquellos que hayan quedado abajo del nivel requerido? Y Manifestó inquietud acerca de la forma como se atenderá la prestación que se tiene para respetar el derecho de admisión para hijos de profesores y personal administrativo.

La Maestra Nacira Mendoza, indicó que ya fue aprobada la modificación al artículo 2 de la Ley Orgánica del IPN en donde habla de tener el derecho de decidir construir o no una ECU, independientemente de que se tenga la donación de un terreno. La Comisión está integrada por directivos del área de presupuestos que son integrantes del Consejo General Consultivo (Secretario Académico, Secretario de Administración, Director de Programación y Director de Presupuesto, entre otros) además de un profesor de nivel posgrado, uno de nivel superior y uno de nivel medio superior, algunos directores de área, POI y COFAA.

Para la Comisión de Admisión está el Secretario Académico con sus tres directores, el Secretario de Investigación, el director de Posgrado y el de Investigación, la Secretaria de Servicios Estudiantiles, director de la DAE, fijos, además, un profesor de nivel posgrado, uno de nivel superior y uno de nivel medio superior. De momento, la parte de evaluación no sabría decir cómo será, pero se ha pedido que sean invitados para conocer la información y bajarla a las escuelas. Lo referente a la prestación, comentó que para el caso de los sindicatos considera que debería trabajar de cerca con la Comisión, ya que se recaló mucho que trabajarán sobre la calidad educativa y si algunos aspirantes de la prestación tienen la calificación baja, no entrarían dentro del parámetro de la calidad.

- b) Mencionó que ha recibido muchas quejas por parte de los alumnos acerca del trámite de liberación de boletas globales para solicitar la carta de pasante, generando un cuello de botella para los alumnos que terminaron su tesis y creándo problemas a los que se titularán por promedio, o por currícula. El M. en I. Juan José Hurtado Moreno indicó que cada caso es diferente, se debe revisar uno por uno para saber lo que se tiene que hacer, además de que la problemática se deriva de los procesos administrativos marcados por la DAE. Solicitó a la Maestra Nacira que, como representante de la UPIICSA, plantee en el Consejo General esta situación, a fin de que se brinde el apoyo para liberar pronto esos casos y se cuente con tiempos de respuesta más ágiles.
- El Ing. Antonio Mejía comentó los siguientes asuntos:
- a) Solicitó saber qué parte administrativa de la escuela podría revisar si se puede renovar o no el Maestro Decano, y la funcionalidad del Decanato, ya que considera que el Decano no cumplió

**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**

**XXXIX CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**



**QUINTA REUNIÓN ORDINARIA**

la función que le fue asignada como Director y renunció. Por otro lado, si el Decano no cuenta con las características y la fuerza para realizar su función, se tiene que revisar quién podría asumir el cargo para garantizar la funcionalidad de la escuela.

- b) Solicitó que se considere la posibilidad de reutilizar algunas de las bancas que ya no se usan y colocarlas en las áreas donde hay contactos en los diferentes edificios para uso de los alumnos. Al respecto, la M. en C. María Elena Maruri comentó que es una buena idea. En Formación Básica se les colocaron bancas, pero los contactos estaban muy separados por lo que se tuvo que solicitar a mantenimiento que se colocara una línea de contactos. Sugirió buscarles un área donde se les coloque algo similar, podría ser el lugar donde actualmente se encuentra ubicado el módulo de café en el edificio de Estudios Profesionales Genéricos y que se les coloque una línea de contactos, las bancas adecuadas podrían ser las de color café de paleta ancha.
- La Lic. Graciela Muñoz planteó los siguientes puntos:
  - a) Solicitó que se ponga atención en la limpieza de los edificios y salones porque se encuentran muy sucios.
  - b) Solicitó que se relice la sustitución de lap tops que dan servicio en las academias para dar clase, porque son obsoletas.
  - c) Mencionó que los alumnos nuevamente se están sentando en las áreas de riesgo que se encuentran afuera de los laboratorios. Solicitó que se cierre ese acceso.
  - d) Sugirió que se haga una invitación al alumno representante de la AGP para que proporcione al Consejo información acerca de los trabajos de la Comisión Organizadora del Congreso Nacional Politécnico.

El Ing. Víctor Manuel González Hurtado propuso que se programe un espacio en un auditorio para promover esta información, invitando a los miembros del Consejo y la comunidad de la UPIICSA.

- El alumno Christian Alejandro López Bonilla trató los siguientes asuntos:
  - a) Solicitó que se revise el funcionamiento de los bebederos. Se ha reportado varias veces que no funcionan, y siguen igual. Antes de vacaciones les informaron que ya habían sido reparados, pero nuevamente están sin servicio.
  - b) Reportó que la chapa del salón 102 del Edificio de Desarrollo Profesional Específico no sirve, solicitó que se revisen las puertas de todos los salones de ese edificio porque se atorán.
  - c) Solicitó que se revise la posibilidad de poner en marcha la propuesta de que el nivel de inglés como requisito de la titulación sea B1.
- El alumno Cristian Felipe de Jesús Valencia solicitó que se atienda el servicio de limpieza en los edificios, que se coloquen anuncios de piso mojado en las escaleras y que se pida al personal de limpieza, hacer una programación adecuada para lavar los baños y que no sea al mismo tiempo todos los baños.
- El alumno Edwin Cervantes trató los siguientes asuntos:
  - a) Mencionó que durante el simulacro hubo mucho desconcierto, solicitó que Protección Civil esté más pendiente cuando programe simulacros.
  - b) Informó que alumnos de Ingeniería en Transporte lograron tener contacto con la Lic. Blanca Estela de INEGI para tener acceso a los cursos de uso de la plataforma, por lo que solicitó apoyo para que se lleven a cabo los cursos en los demás programas académicos. Para la gestión académica y directiva en las Academias de Transporte se planea que se realicen talleres y se otorgue a profesores y alumnos una constancia.
- La Ing. Teresa Illescas Palomares, alumna representante de Posgrado mencionó que en la sesión anterior había solicitado que le proporcionaran los datos para realizar donaciones. Adicionalmente, el secretario de acuerdos le indicó que se llevaban a cabo por medio de convenios. Comentó que platicó con el titular de la UPIS para proponer alternativas de donaciones en especie y no



UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

XXXIX CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR



QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE COMPLETO	CARGO DENTRO DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR	FIRMA
1. LAI. Jaime Arturo Meneses Galván	Presidente	COCNP EN ZACATENCO
2. M. en C. José Mortera Salvador	Decano	NO ASISTIÓ
3. Ing. Víctor Manuel Eduardo González Hurtado	Secretario	
4. Dr. Eduardo Gutiérrez González	Jefe de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación Interino	NO ASISTIÓ
5. M. en I. Juan José Hurtado Moreno	Subdirector de Servicios Educativos e Integración Social Interino	
6. M. en A. María del Carmen Belmont Chacón	Subdirectora Administrativa Interina	
7. M. en C. María Elena Maruri Peña	Jefa del Depto. de Formación Básica	
8. M. en C. Mario Alberto Acosta Reyes	Jefe del Depto. de Estudios Profesionales Genéricos	
9. M. en C. Susana Jáuregui Honorato	Jefa del Depto. de Desarrollo Profesional Específico	COCNP EN ZACATENCO
10. Ing. Eugenio Santiago Machuca Mejía	Jefe del Depto. de Competencias Integrales e Institucionales	
11. Dra. María Guadalupe Obregón Sánchez	Profesora representante de Posgrado	
12. Dr. Ángel Eustorgio Rivera González	Profesor representante de Posgrado	
13. M. en A.P. Roberto Herrera Mejía	Profesor representante del Depto. de Formación Básica	
14. Lic. Enrique Rodríguez Valdez	Profesor representante del Depto. de Formación Básica	
15. C. P. Sara Salinas Uribe	Profesora representante del Depto. de Estudios Profesionales Genéricos	
16. C. P. Mario Beltrán García	Profesor representante del Depto. de Estudios Profesionales Genéricos	
17. M. en E. María Nacira Mendoza Pinto	Profesora representante del Depto. de Desarrollo Profesional Específico	
18. Ing. Sergio Alonso Rosales de la Vega	Profesor representante del Depto. de Desarrollo Profesional Específico	
19. Ing. Reyna Cruz Gómez	Profesora representante del Depto. de Competencias Integrales e Institucionales	
20. Ing. Antonio Mejía López	Profesor representante del Depto. de Competencias Integrales e Institucionales	

**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**

**XXXIX CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**



**QUINTA REUNIÓN ORDINARIA**

21. Lic. Graciela Muñoz Pérez	Delegada Sindical del Personal Docente D-V-30	
22. C. Juan Antonio Montiel Pérez	Delegado Sindical del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación D-III-46	
23. Ing. Teresa Guadalupe Illescas Palomares	Alumna representante de Posgrado	
24. Ing. Salvador Sánchez Rodríguez	Alumno representante de Posgrado	
25. Irene Lucas Fernández	Alumna representante del Programa Académico de Administración Industrial, Turno Matutino	PRESENTÓ JUSTIFICANTE
26. Sofía Asunción Herrera Chávez	Alumna representante del Programa Académico de Administración Industrial, Turno Vespertino	MOVILIDAD IPN
27. Christian Alejandro López Bonilla	Alumno representante del Programa Académico de Ingeniería Industrial, Turno Matutino	
28. Martín Ramírez Alvarado	Alumno representante del Programa Académico de Ingeniería Industrial, Turno Vespertino	NO ASISTIÓ
29. Ingrid Lucero Cabañas Vera	Alumna representante del Programa Académico de Ciencias de la Informática, Turno Matutino	NO ASISTIÓ
30. Osmar Montufar Heredia	Alumno representante del Programa Académico de Ciencias de la Informática, Turno Vespertino	
31. Edwin Iván Cervantes Caballero	Alumno representante del Programa Académico de Ingeniería en Transporte, Turno Matutino	
32. Ángel Octavio Martínez Quezada	Alumno representante del Programa Académico de Ingeniería en Transporte, Turno Vespertino	MOVILIDAD IPN
33. Rubén Fabián Cervantes García	Alumno representante del Programa Académico de Ingeniería en Informática, Turno Matutino	
34. Cristian Felipe de Jesús Valencia Zárate	Alumno representante del Programa Académico de Ingeniería en Informática, Turno Vespertino	

Nota: Cabe señalar que con la finalidad de dar cumplimiento a lo citado en el Artículo 30 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todas las hojas del acta en cuestión deberán ser firmadas al calce por todos los integrantes del CTCE.-----